

DIARIO DE CÓRDOBA

SEUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANGO DE PONTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Section Editorial.

CORTES.

Sesion del 15.

Las Cortes acordaron, á petición del señor Juan (D. Marian), que el gobierno les remitiese el expediente de enagenacion á censo de una fabrica de tejidos que en la ciudad de Avila perteneció al Estado.

El señor Latorre preguntó por setima vez el estado en que se hallaban los trabajos de la comision sobre responsabilidad ministerial, y el señor Alonso (D. J. B.) ofreció presentar el dictamen.

Signó el debate sobre la aclaracion al art. 28 de la ley de desamortizacion, en cuyo primer artículo se hizo una pequeña variacion á propuesta del señor Bayarri (D. Pedr.), para que cadaquen todos los arrendamientos en el año que hay marcado, siempre que sean anteriores á la fecha á ley (primero de mayo).

Suspendida esta discusion, y pasándose á la de la ley orgánica de tribunales, se aprobó en votacion nominal por 12 votos contra 15, que hubiera jueces de paz independientes de los alcaldes.

Quedó para el dia siguiente la discusion del punto relativo al nombramiento de dichos jueces, no habiendo retirado el señor Nocedal su enmienda para que sean de nombramiento real todos los funcionarios que administren justicia.

Contra la base tercera, relativa á los ministros fiscales, nuevamente redactada por la comision, habló el señor Peña, que no considera conveniente la inamovilidad de los fiscales opuesta á la practica de todos los países.

En breves palabras le contestó el ministro de Gracia y Justicia, y mas estensamente el señor Gomez de la Serna (D. Pedr.).

Suspendióse esta discusion para dar lugar al Sr. Escosura á que manifestase se habia llevado á efecto la quinta en Valencia, segun parte recibido el dia de ayer. Las autoridades funcionaban libremente y estaba restablecido el órden.

Declarado urgente á petición del gobierno el dictamen de la comision relativo á la compra de tabacos, se discutirá el 16 con los demas asuntos pendientes.

Section Oficial.

—La GACETA del 16 no contiene de interés mas que el anuncio oficial de haberse levantado el bloqueo de los puertos rusos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde primero Constitucional y presidente del Esmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: que aproximándose la Pascua de Pentecostés, en cuyos dias 11, 12 y 13 ha de celebrarse la feria de la Salud, se hace preciso

conocer el número y clase de las tiendas y puestos por el contratista de la construccion. Por lo tanto queda abierto un registro en la Secretaria del Ayuntamiento para que las personas que deseen ocupar algunas localidades se averguen a inscribirse en él, pagando ó asegurando con fiador suficiente á dicho contratista los honorarios y colaciones en la inteligencia de que el dia 30 del corriente ó las 12 de la mañana en estas cosas capitulares se ha de verificar el sorteo que determine la preferencia, siendo postergado el que no haya pagado ó hecho el pedido oportunamente.

Córdoba 15 de Abril de 1856.—El Alcalde primero constitucional, Manuel de Luna y Garcia.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 24 de Mayo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 540 del inventario.—Una casa en esta ciudad núm. 45, calle del Tinte de S. Miguel, procedente de la colegiata de S. Hipólito de la misma, formada sobre 580 varas, equivalentes á 405 centiáreas y 35 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, tres salas, un cuarto, patio principal, otro de luces, caballeriza, dos despensas, apartado con pozo y pila, cocina, corral, carbonera y jardín en piso principal galerías, cuatro salas una de estas con alcoba, comedor, un alfoli, cocina y despensa: su fachada mira al N.: linda por L. con otra núm. 11 de D. Miguel Muñoz, por el S. con la núm. 8 en la calle de Abades de Beneficencia, y por el N. con otra núm. 16 en dicha calle del alfoli que administra D. Rafael Chaparro. Está arrendada á Doña Dolores Garcia en renta anual de 4100 rs.: ha sido capitalizada en 24.750 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 487 del inventario.—Una casa núm. 40, en la calle de Sta. Clara de esta ciudad, y procedente de la fabrica de la Catedral de la misma, formada sobre 435 varas cuadradas, equivalentes á 94 centiáreas y 37 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, un patio, otro interior, una sala y cocina: en piso principal galerías y 3 salas una de estas con alcoba, y en piso segundo una torre: su fachada mira al N.: linda por L. con otra sin número de D. Juan Barrios, por el S. con la núm. 8 en la calle espaldas de Sta. Clara de obrascas, y por el P. con otra núm. 44 en dicha calle de Sta. Clara de la fabrica de la Catedral. Está arrendada

á María de la Concepcion Lopez en 450 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 10.125 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 548 del inventario.—Una casa horno núm. 20, calle de la Palma de esta ciudad, procedente de la fabrica parroquial de S. Andrés de la misma, formada sobre 689 varas, ó sean 481 centiáreas y 58 decímetros, y contiene en piso bajo 4 portales, un patio, 5 salas, caballeriza, corrales, apartado con pozo y pila, cocina, otro patio de luces con otro pozo y pila y un cuarto: en piso principal galerías, 3 salas y un cuarto: su fachada mira á P.: linda por el N. con la núm. 19 de D. José Calañas, por L. con otra núm. 21 en la calle de S. Eloy del Sr. Conde de Hornachuelos, y por el S. con dicha calle de S. Eloy. Esta arrendada á José Julia en 770 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 17.325 rs. que es el tipo de la subasta.

Esta gravada en union de los demás bienes de dicha fabrica con un censo de 143 rs. annos á favor del hospital de Jesus Nazareno, y otro de 300 á la capellania de Doña Beatriz de Córdoba.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

A las fincas de que trata no se le conocen mas cargas que las que se les designan; pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 15 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 277 del inventario.—Una casa en esta ciudad calle de la Cara núm. 12, procedente del Cabildo Catedral de la misma, formada sobre 449 varas que equivalen á 404 centiáreas y 13 decímetros y contiene en piso bajo portal, galerías, una sala, un patio, cocina y caballeriza: en piso principal galerías, dos salas, una de estas dividida en dos piezas, y en piso segundo dos salas, un cuarto y azólea: su fachada mira á Poniente: linda por el S. con otra núm. 13 de la misma procedencia, y por N. y L. con la núm. 40 en la calle Pescaderia de D. José Dieguez. Esta arrendada á José Aguilar en 400 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 2250 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 278 del inventario.—Una casa en esta

capital calle de la Cara, núm. 13, procedente del cabildo Catedral, formada sobre 159 varas cuadradas, equivalentes á 111 centiáreas, y 12 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, un patio, dos salas, cocina, despensa y apartado con pozo y pila: en piso principal dos salas una de ellas con alcoba, un cuarto y cocina: su fachada mira á P.: linda por el Norte con la casa núm. 12 de la misma procedencia, por L. con la núm. 9 en la calle de la Pescadería de D. Elias Portocarrero y por el S. con la calle de Cara. Está arrendada á Antonia Garcia en 400 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 9000 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 355 del inventario.—Una casa en esta ciudad núm. 13 plaza de la Juderia, procedente de la Colegiata de S. Hipólito de la misma, formada sobre 14 varas cuadradas, ó sean 9 centiáreas y 78 decímetros y contiene en piso bajo un portal, y en piso principal una sala: su fachada mira al N.: linda por L. con la núm. 12 de la misma procedencia, y por P. y S. con otra núm. 14 que pertenece á la misma. Está arrendada á Rafael Gonzalez en 208 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4680 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 15 de Abril de 1856.—P. H.— Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 463 del inventario.—Una haza llamada cercado de los Palacios de la Galiana, sita en la sierra y término de esta ciudad, procedente del cabildo Catedral de la misma, compuesta de 9 fanegas, que equivalen á 5 hectáreas, 54 áreas, y 86 decímetros con 470 olivos: linda con hazas que tiene arrendadas Antonio Mohedano, con otras propias de D. Marcos Cruz, con olivares de D. Mariano y D. Juan Angel Ferrer, y con dos cercados que uno perteneció al convento de Madre de Dios, y otro al Sr. Marqués de Valde flores. Está arrendada á Antonio Moya en 500 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en 18.800 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid.

Córdoba 15 de Abril de 1856.—P. H.— Antonio Muñoz

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 645 del inventario.—Una suerte de tierra nombrada Maldonado, término de Cabra, y sitio de los Lanchares, procedente de la cofradía de Ntra. Sca. de la Sierra de la misma, compuesta de 6 fanegas 5 celemines, ó sean 4 hectáreas, 1 área, 94 centiáreas, y 90 decímetros: linda por todos sus lados con pedrizas de la dehesa de los Lanchares. Está arrendada á Pascual Rojas en 88 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1584 reales y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 15 de de Abril 1856.—P. H.— Antonio Muñoz

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 795 del inventario.—La primera de las dos suertes en que ha sido dividido un olivar, término Cabra, en el partido del arroyo de los Membrillos, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesta de 1 1/4 aranzadas y 53 estadales, equivalentes á 52 áreas, 89 centiáreas, y 24 decímetros, con 39 olivos: linda á O. con olivar de D. Juan Soca, al S. otro de Francisco de Mesa, á P. con el camino de los Pontoncillos, y al N. con olivar de Juan Vargas. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Francisco de Paula Valenzuela y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 158 rs. que le han graduado los peritos en 2844 rs. y tasada en 3170 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 795 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Cabra, y partido del arroyo de los Membrillos, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma ciudad, compuesta de 1 aranzada y

25 estadales, ó sean 40 áreas, 36 centiáreas, y 91 decímetros, con 33 olivos: linda por O. con tierras de Doña Isabel Alvarez, al S. con el arroyo de los Membrillos, y por P. y N. con tierras de D. Miguel Lechuga. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Francisco de Paula Valenzuela y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 138 rs. que le han graduado los peritos en 2484 rs. y tasada en 2750 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 797 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido de Tejarejo, segun el inventario, y del prado de Rute y cuesta del Montañuelo segun la tasacion, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha ciudad, compuesto de 2 y 1/2 aranzadas segun el inventario, y de 3 aranzadas y 33 estadales, equivalentes á una hectárea, 16 áreas, 40 centiáreas, y 81 decímetros con 37 olivos segun la tasacion: linda por O. y S. con olivares de D. Joaquin Ramirez, por P. con tierras de Antonio de Lama y al N. con olivar de Doña Antonia Cubero. Está arrendado en union de otros á D. Antonio de Mora y Garrido, y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 105 rs. que le han graduado los peritos en 1890 rs. y tasado en . 2100 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciesen se indemnizará á los compradores. Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la Ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 15 de Abril de 1856.—P. H.— Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice la Iberia del 16

Segun nuestras correspondencias, fecha del 14, Valencia continúa perfectamente tranquila. Se ha recibido allí muy bien, tanto por la guarnicion como por el pueblo liberal y sensato, el nombramiento del Sr. Zavala para capitán general. El batallon de Cazadores de Vergara que, como dijimos ayer, habia llegado el dia 11, entró en la ciudad el 12, conducido por su bizarro gefe el Sr. Itanzo, en el estado mas brillante, habiendo hecho el viaje de Madrid á Valencia en dos dias, y recorrido el trayecto de Albacete á Játiva; es decir, unas 20 leguas en catorce horas. Es digna de todo elogio la actividad con que este cuerpo ha cumplimentado los órdenes del gobierno. El mismo dia 14 se decia en Valencia que el 15 se verificaria por fin el sorteo de la quinta, y que inmediatamente despues se procederia al espurgo y reorganizacion de la Milicia Nacional, á fin de eliminar de esta benemérita institucion los elementos de anarquía y desórden que han intentado comprometer su buen nombre en los últimos sucesos.

La Gaceta de hoy nada dice; pero se sabe

que ayer recibió el gobierno un parte telegráfico, anunciando que la quinta se había comenzado á las siete de la mañana en medio del mayor orden.

El Sr. ministro de la Gobernación dió cuenta á las Cortes del despacho recibido de la ciudad del Turia, como indicamos en otro lugar. Hé aquí sus palabras:

«Voy á interrumpir un momento el curso de esta discusión para anunciar á las Cortes con la mayor viva satisfacción, que á la una de la tarde del día de hoy ha terminado en Valencia la operación del sorteo para el reemplazo del ejército sin que se haya turbado el orden.»

El imperio de la ley está restablecido en Valencia, sin violencia, sin aparato, y sin que hayamos tenido que deplorar por ello hasta ahora desgracia ninguna. Los tribunales competentes funcionan en averiguación de los delitos cometidos el día 6. Vuelvo á decir que el imperio de la ley está restablecido en Valencia, y así que les pese á los enemigos implacables de la situación, los hechos están probando que los principios progresistas no son incompatibles con el orden.»

—La *Gaceta* del 15, en su sección de rectificaciones, dice lo siguiente.

«Carece de todo fundamento, y es absolutamente falsa, la existencia del documento privado á que se refiere algún diario, glosando los acontecimientos de Valencia.»

—Uno de nuestros colegas de Madrid del 14 dá la siguiente noticia.

Según cartas recibidas ayer de Zaragoza, han sido arrestados 9 ó 10 sargentos de caballería de la guarnición por sospecha de complicidad en ciertos trabajos que dicen se están preparando en un club nocturno.

—Dice un periódico de Barcelona del 12.

«Hemos oído asegurar que mañana habrá gran parada de los cuerpos de esta guarnición y los acantonados en los pueblos de las cercanías. Dos grandes maniobras de que se habló después de las que tiempo atrás tuvieron lugar en el Campo de Mart, parece han sido aplazadas para Pascua de Pentecostés, y tendrán efecto no en la próxima montaña del Tibidabo, sino en la de Monjuich, donde simularán un ataque contra la propia fortaleza.»

—Nuestro corresponsal de Sevilla con fecha del 17 nos dice lo siguiente.

«Esta tarde se espera al Rey viudo de Portugal y habrá formación, y como es consiguiente mucha concurrencia en el Paseo de las Delicias; el tiempo también está delicioso, y sin embargo de las anteriores lluvias la afluencia de forasteros es casi igual á la de otros años. Dando esto más se nota en la calle de las Sierpe, que particularmente de noche está intransitable. En las tiendas de comercio se ha desplegado un lujo asiático; todo parece poco para llamar la atención. En algunas han formado con este objeto caprichosos juguetes con el gas, ya colocando el nombre del establecimiento ó ya formando diferentes combinaciones de luces que dan á las calles un magnífico aspecto. De la feria nada digo, por que hasta mañana no se puede formar una idea de lo que habrá.»

—El viernes 11 ha debido tener lugar en la audiencia de Barcelona la vista de la causa criminal instruida contra Josefa Pascual por suponerla autora de la muerte de su esposo. Esta mujer ha sido condenada ya á la última pena en las dos instancias anteriores. Propuesta para el indulto en el acto de la adoración del viernes sant, le fué denegada la real gracia.

—Ha llegado últimamente al presidio correccional de Sevilla el conde por el Obispo.

Este truhan, según parece, ha estado representando falsamente tan alta dignidad en Guadix. Dicen que tiene vastísima erudición, y que es un hábil médico, un profundo jurisconsulto, y un sábio teólogo. El ilustrísimo en cuestión debe ser una segunda edición del famoso Anselmo Collet, y del falso nuncio de Portugal.

—Según las últimas noticias de Marbella el estado sanitario de aquella población ha mejorado considerablemente, tanto, que el día 6 solo hubo dos defunciones, pudiéndose esperar que en breve se verá completamente libre de la epidemia, si el ayuntamiento procura las medidas convenientes á fin de que de una vez desaparecen las causas locales que tanto han influido en las repetidas invasiones de enfermedades, con carácter epidémico, que vienen sufriendo aquellos habitantes desde el año anterior.

—Las crónicas de Gibraltar que tenemos á la vista y alcanzan hasta el tres del corriente, no dan nuevos pormenores acerca de la desgracia del vapor *Miño*, guardando sobre este asunto el más completo silencio.

ESTRANGERAS.

—Paris 13 de Abril de 1856. —El Congreso ha celebrado la paz con un banquete al que ha asistido el emperador. En él ha dicho S. M. que la union, felizmente establecida entre los soberanos, será doble si siempre descansa en el derecho y en los legítimos intereses de los pueblos.

—Según escriben de San Petersburgo, el armisticio marítimo se ha publicado allí oficialmente; en su consecuencia, todos los puertos rusos vuelven á abrirse al comercio de las demás naciones. Como ha llamado bastante la atención el que se arrestase una escuadrilla en las aguas de Constadt, dicen que aquellos buques no tienen otro objeto que conducir á Prusia á la emperatriz viuda, madre del Czar, que piensa tomar los baños de Wildbad, y después de asistir á la coronación de su hijo se cree que pase á Palermo, cuyo clima es muy conveniente á su salud.

—San Petersburgo 1.º de Abril. Se ha publicado en todos los diarios un despacho telegráfico anunciando la conclusion de la paz. Esta noticia ha producido un contento general y se ha difundido rápidamente en toda la ciudad. Por la noche hubo manifestaciones de alegría en el Gran Teatro, á donde han asistido el emperador, la emperatriz, las grandes duquesas y los grandes duques para presenciar el aniversario de la entrada de las tropas rusas en París, representado á beneficio de la caja de inválidos. Su llegada fué acogida por grandes hurras, que fueron seguidos del himno nacional. Los cantantes de la capilla imperial, en número de casi 500, y 1,200 instrumentistas, componían el personal de este concierto monstruo.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid. —Paris 11 de Abril. —La situación del Banco ha mejorado muchísimo: tiene en caja 260 millones de francos en metálico.

Los señores Biet y Fallox han sido nombrados académicos.

El sultan reconoce á sus subditos el derecho de mudar de religion con toda libertad.

—Leemos en *El Sur* del 13:

«Por el tratado de 1817, que concedía privilegios á los subditos españoles para la introducción de mercancías en el reino de las Dos-Sicilias, el gobierno napolitano se había reservado hacer extensivos estos privilegios á otras naciones. Después adoptó como regla general lo que fué al principio un privilegio de nuestro comercio, y para resarcirse de las pérdidas que creía encontrar en esta su Jida, subió los

derechos del arancel. En tal estado, Francia é Inglaterra, comprendiendo sus intereses, renunciaron á sus antiguos privilegios inútiles, y esta conducta es la que ha seguido el ministro en el nuevo tratado. Por él los plomos, cobres, anchoas, sardinias, vinos de Jerez, cigarras, azúcares, café, cera y miel, artículos prohibidos unos, y recargados considerablemente otros, serán admitidos con ventaja para el comercio español en los puertos napolitanos.»

—Asegúrase que el conde Orloff recibió un correo de San Petersburgo manifestándole que el czar creía necesaria su presencia en los grandes consejos diplomáticos que van á celebrarse antes de finar el mes en la capital de Rusia, por lo cual le reemplazaría en las conferencias de Paris el Sr. de Litoff.

—El papa, como cabeza visible de la Iglesia, que tanto y tan de continuo está orando por la paz y concordia entre los principes y estados, no podía recibir la nueva de haberse firmado el protocolo del 30 de Marzo, sin mostrar gran contentamiento y dar gracias á Dios. Según dice *E Giornale di Roma* hubo el día 2 solemne capilla pontificia en la Sistine del Vaticano. Ofició de pontifical el cardenal Della Genga, y concluida la misa, el propio Sumo Pontifice entonó el *Te-Deum* que continuó en coros una brillante música. Concurrieron, además del sacro colegio, arzobispos, obispos y prebendados asistentes al solio, la municipalidad romana, el cuerpo diplomático y multitud de personajes.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*. —Paris 15 de abril de 1856. —Los austríacos van á tomar posesion militar de las fronteras de Parma por la parte del Piamonte. La ocupacion se verificará en Pontremoli, en la fortaleza de Bard y en Campiano. Ayer se reunió el Congreso; mañana será la última reunion.

Gacetas.

—DR. GRACIA. —Habiendo observado los Guardias José Gutierrez Sanchez y Rafael Delgado Sanchez, que se hallaban de servicio en la carretera de Madrid la noche del 12 del actual, que al pasar un carro el puente de Ahogamientos volcó y cayó al rio, se dirigieron á dicho punto, donde encontrando gravemente herido á su conductor y muerta una de las caballerías, prodigaron á aquel toda clase de auxilios, lograron, en union de algunos paisanos, sacar del rio el carruaje, y entregaron en esta Capital los plomos al representante de la compañía inglesa á que pertenecía su cargamento.

Este servicio es digno de todo elogio.

—AHORA ES TIEMPO. —Hasta el día 30 del actual se halla abierto en el Ayuntamiento el registro para los que aspiren á poner tiendas en la Feria próxima, según verán nuestros lectores en la sección oficial.

—REMATÉ. —El día 8 de Mayo próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en este gobierno de provincia el remate para el arrendamiento por seis años de una haza de tierra calma llamada de Paredes gordas, en el pago del Naranjal de Almagro, bajo el tipo de 900 rs.

—UNO DE TANTOS. —Por el Juzgado de la izquierda de esta Capital se cita á Fermín Beteta y Moreno, para hacerle saber la sentencia dictada en causa que se le sigue por hurto.

—EDICTO. —Por el Juzgado de Hinojosa se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por D. Diego Gimenez Lopez en la Parroquia de Belalcázar, para que lo deduzcan por la Escribanía de Don Juan Blasco Parra.

Boletín Religioso.

Hoy, Sta. Inés de Monte Pulciano, virgen.

Mañana, St. Anselmo, obispo y doctor.

Nació Santa Inés en Monte Pulciano en 1274 de padres ricos y nobles. A los nueve años la llevaron a un convento del orden de Santo Domingo, donde admiró por sus prematuras virtudes y maderaciones. Su admirable vida hizo la piedad por su Prelada las religiosas de Porceno. Fué esta Santa virgen muy penitente y contemplativa, siendo favorecida del cielo con frecuentes apariciones. El rigor de sus austeridades la condujo al fin de sus días a los 15 años de edad en el de 1317. Sus reliquias se conservan en Toscana.

Hoy reza la Iglesia de Dominica con rito semidoble y color blanco. Mañana de S. Anselmo, obispo y doctor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia Parroquial de Santiago. Mañana en la de S. Pedro.

En la referida Iglesia de Santiago se celebrará hoy una solemne función a Nra. Sta. de la Estrella, a las diez, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez, Presidente en el Colegio de la Asunción.

Hoy séptimo día de Novena de Nra. Sra. de la Cabeza en la Iglesia del Carmen Calzado, una hora después de vísperas; predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura económico de la Parroquia de la Magdalena.

Ultimo día de Novena de Nra. Sra. de la Estrella en la Iglesia Parroquial de Santiago a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Matías de Rivas, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Hoy último día de Novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Hoy y mañana octavo y último día de Novena del Sr. S. José en la hermita de la Aurora, a las oraciones.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Ánimas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Ben y pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 17. Trigo de 47 a 49. Cebada de 28 a 30. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 51 a 55. Escana de 21 a 24. Alpiste a 50.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55; Jabon blanco a 44; cuartos libra. Carne de vaca a 52, cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 63. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

MÁLAGA.—Trigo de 50 a 64; Cebada de 27 a 36; Maiz de 42 a 45; Garbanzos de 53 a 84; Habas de 45 a 46; Yeros de 36 a 58; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 42.

GRANADA.—Trigo de 41 a 48; rs. Cebada de 27 a 28; Habas de 51 a 58; Maiz de 35 a 58; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cádiz, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

PÓZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carrros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

GALERIAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTELEA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Poltro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrera núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PERDIDA. Quien hubiere perdido un perro podenco podrá pasar al despacho de este periódico, donde se le informará la persona que lo tiene, a quien dando las señas lo entregará.

—AGENCIA SOBRE LA DEUDA DEL PERSONAL. D. Andrés Corral, Agente de Negocios del Colegio de Madrid, ofrece recoger en la Direccion de la Deuda los títulos procedentes de haberes del personal por una retribucion convencional muy módica. Los interesados de las clases activa y pasiva en esta Capital, y de fuera de ella, que gusten apoderarle de la manera que dispone la Real Orden de 23 de Febrero último, podrán dirigirse (frauca de porte la correspondencia) a D. Rafael de Ramos, Procurador del número y Juzgado de esta ciudad, que está encargado para esta comision por el D. Andrés. Hay además otras personas de crédito que pueden informar del de dicho Agente, de su honradez y actividad.

—SUBASTA. El Domingo 27 del corriente de 11 a 12 de su mañana se rematan en el edificio que fué convento de los Mártires de esta Ciudad varias piezas de madera de Segura de diferentes clases y medidas, que existen con algunos defectos en dicho local. Las

personas que deseen interesarse en su adquisicion podrán presentarse al encargado en referido almacén, el que las pondrá de manifiesto y admitirá las proposiciones de bajo que se estimen prudentes hacer al precio que tienen fijado por tarifa.

—PERDIDA. El día 10 del actual, se quedó olvidada en el sitio llamado Rinconada de la fuente de la huerta de Reina, una mantilla y un velo envuelto en un pañuelo de seda. La persona que lo hubiese encontrado se servirá presentarlo en la redaccion de este periódico, donde se le dará razon.

—VENTA. La de una góndola montada sobre ballestas, de última moda y nueva. En la plazuela del Indiano núm. 16 darán razón.

—PERDIDA. De la delicia del Montoncillo desapareció el 23 de Marzo una yegua de las señas siguientes. Pelo castaño claro con un lucero, alzada 7 cuartas 3 dedos, edad 6 años, arañada del izquierdo, hierro F. H. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a sus dueños los Sres. Fernandez, de quien recibirá una gratificacion.

—VENTA de tablas y banquillos de cama y estantes, en la posadilla junto a la del Obispo blanco, callejas de Alcantara.

—PERDIDA. La de una Ferrita inglesa color canela y un lunar blanco en la frente, que se perdió el Sábado 12 del corriente al anochecer; la persona que se la haya encontrado puede pasar a la calle de la Encarnacion núm. 29, y entregándola se le gratificará.

—AVISO INTERESANTE. En el Almacén de D. José de la Cruz, conocido por la fabrica de Cristal, se venden los cristales planos a los mismos precios de Fábrica, advirtiéndose que estos son de 1.ª calidad, y además promete hacer un descuento proporcionado al importe del pedido. Tambien ofrece la ventaja al público de ponerlos y colocarlos en sus mismas casas (situadas en esta ciudad) pasando el pedido de cien rs.

—VENTA. Se vende una Huerta nombrada Carralero en el término de esta Ciudad al pago de la Huensanta, de ocho fanegas y ocho celemines de cuerda, próximamente, con aprovechamientos de plantas frutales de todas clases, una alameda de Alamos negros, algunos olivos y mucha aguar libre de toda gravamen. Las personas que gusten comprarla podrán llegar a la casa núm. 7, calle de la Madera baja, a tratarla con sus dueños.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan de este año la casa núm. 20 y 21, calle de la Espartería, propia del Sr. D. Rafael Diaz Morales.

—PLUMAS. Superiores de toda clase, de acero gutá-percha, dos y tres puntos, de ave cortadas en cajas, y sin cortar, a un cuarto y dos mrs. cada una. En el despacho de este periódico se hallan de venta.

TEATRO.

Funcion 17 del abono para hoy. El drama en 3 actos, *El primer giron.* Seguirá el baile titulado, *Un día de toros en el Puerto.* Terminando con la pieza en un acto, *Dos y uno.* A las ocho y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería núm. 1.